SEPTUAGESIMA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE CERRILLOS

En Cerrillos, 27 de julio de 2023, siendo las 16:10 horas, se reúne el Concejo Municipal, semipresencial, con la asistencia de la señora alcaldesa y presidenta doña Lorena Facuse Rojas y de las señoras, señor y señoritas concejal/as doña Orfilia Castro Tobar, doña Josefina Osorio Oviedo, don Luis Alberto Leiva Godoy, doña Roxana Muñoz Daza, doña Daniela Tapia Gómez y doña Sara Miranda Carquín. En calidad de ministro de fe, asiste la secretaria municipal (s) doña Georgina Zamorano.

Asisten, además, la Administradora Municipal doña Verónica Montecinos Ortiz, el Director de la Secplan don Guillermo Vergara, entre otros funcionarios.

TEMAS DE TABLA

TABLA

1. Entrega de antecedentes
2. Cuenta de Alcaldesa
3. Cuenta de Concejal/as:
4. Modificación Presupuestaria N°4 Municipal
5. Modificación Presupuestaria del Daem
6. Aprobación Costos de Mantención y Operación de la Obra de Confianza Urbana que es el Programa "Quiero mi Barrio"
7. Propuesta de Adjudicación Servicio de Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con camión aguas jet y acciones asociadas. **Punto de tabla que es retirado por Presidenta del Concejo**
8. Propuesta de Adjudicación Mejoramiento de la Sede Social Buzeta
9. Reposición de la Sede Social Las Palmeras
10. Subvenciones correspondientes al año 2023
11. Contrato de Comodato de Inmueble de la Municipalidad de Cerrillos para la construcción de un Jardín Infantil
12. Convenio para la ejecución de Áreas Verdes entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Fundación Aldea, Arquitectura, Ciudadanía y Aprendizaje

1. Entrega de antecedentes

Se informa que se hizo entrega de los antecedentes de los temas a tratar vía correo electrónico a cada uno del/las señor/as concejal/as, que a continuación se detallan:

- El Ordinario N°1100/153/2023, el cual es emitido por la Dirección de Control para el conocimiento de las cotizaciones previsionales pagadas entre abril y junio del 2023.
- Los antecedentes de la Modificación Presupuestaria Municipal N°4, de la Modificación Presupuestaria del Daem N°3.
- Los antecedentes para análisis de los costos de mantención y operación de Obra de Confianza Urbana, el cual es un programa de recuperación de barrios financiado por el Serviu.

- Se hizo también entrega de la evaluación y los antecedentes de la Licitación de los Limpieza de Sumideros de Aguas Lluvias con camión Jet y acciones asociadas en la comuna de Cerrillos ID 324-84 LP23.
- La información de la evaluación y los antecedentes de la Licitación relativa a la sede social Buzeta con el ID 32496 LP23 y la Reposición de la Sede Social Las Palmeras ID324 92 LP23.
- Se hizo llegar el listado con el alcance enviado por la Dirección de Control de las solicitudes de subvención presentada por la unidad de participación de Dideco.
- Contrato de comodato del inmueble municipal hacia la Fundación Integra, se acompaña una copia de comodato y de propuesta de contrato de comodato y otros antecedentes.
- Se manda la propuesta de convenio para la ejecución de las áreas verdes de la Municipalidad de Cerrillos con la Fundación Aldea para la plaza de San José.

Los referidos documentos, se adjuntan y forman parte integrante de la presente acta.

2. Cuenta de Alcaldesa

La alcaldesa señora Facuse Rojas, informa al Concejo Municipal de las siguientes actividades:

- El viernes 21 de julio participamos de la ceremonia de egresados de carabineros de la promoción 2022 y 2023, La actividad fue desarrollada en la escuela de Formación de Carabineros Alguacil Mayor. Felicitamos a las y los nuevos carabineros, quienes tendrán la difícil misión de otorgarnos más seguridad para nuestra comuna y para el país.
- Contarles que con la finalidad de mitigar la problemática de filtraciones, generadas con las últimas lluvias caídas, el lunes 24 de julio se realizó una nueva entrega de materiales de construcción destinados a la reparación de techumbres, esta fue la cuarta jornada de entrega de este tipo de materiales, en esta ocasión se realizó en Buzeta, el Mirador, Carlos Condell, Las Torres, Villa México y Pablo Suárez, Esta entrega se hizo en base al catastro existente, y cómo se eligieron a las familias que han sido beneficiarias de estos materiales. El catastro se hace en base a las solicitudes que sistemáticamente las familias afectadas han solicitado a través nuestras distintas plataformas nylon producto de que las lluvias han provocado inundaciones en sus casas, así que este levantamiento se ha realizado y se ha estado entregando estos materiales de construcción para poder otorgar a la familia una solución que sea más definitiva de más infraestructura y que no sea solo el nylon durante las lluvias.
- También quiero saludar al Club de adulto mayor, Caminemos Juntos del Portal Oeste, tras una invitación hecha por la concejala Roxana Muñoz el pasado lunes 24 de julio, visitamos el centro de adulto mayor, Caminemos Juntos en esta oportunidad les entregamos un saludo a las integrantes y la concejala celebró los cumpleaños del primer semestre de este Club, así que saludo a través de su presidenta la señora Uberlinda a todos los integrantes de este club de adultos mayores.
- Contarles que participamos en el lanzamiento de la campaña la "Familia Miranda" esta es una campaña impulsada por el Gobierno a través del

Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones en conjunto con el Ministerio de la Mujer y equidad de género. Esta campaña busca erradicar el acoso en el transporte público, en los paraderos y a lo que invita esta campaña que lleva el nombre de nuestra concejala Sara Miranda, es a que podamos estar todos atentos, a cuando ocurre algún acoso. La estadística indica que 9 de cada 10 mujeres hemos recibido algún tipo de acoso en el transporte público, en algún paradero, y que indudablemente las mujeres siempre estamos cambiando nuestras rutas porque permanentemente hemos tenido experiencias de acoso callejero. Así que saludamos a esta campaña, que ha impulsado nuestro Gobierno y que afecta a hombres y a mujeres, pero principalmente las estadísticas así lo dicen a mujeres, así que felicitamos esta campaña.

- El miércoles en la mañana participamos en la erradicación de rucos, a propósito de todo lo ocurrido en el parque, de las reuniones que hemos tenido con los vecinos del lugar, por los cortes de luz y por todo lo que está ocurriendo ahí y a petición del Concejo Municipal nos visitó el Gobernador. Hemos estado haciendo diferentes acciones con respecto a seguridad y una de esas fue la erradicación de los rucos. Vamos a mejorar la iluminación y esperamos avanzar a pasos agigantados en poder recuperar el parque Lo Errazuriz para los vecinos y vecinas de toda nuestra comuna.
- También estuvimos en la Casa del Dirigente con Nicole Cardoch, ella es la Subsecretaria de la Secretaría General de Gobierno, quien encabezó un diálogo ciudadano participativo, vinculado a una importante reforma que se discute hoy, está impulsada por la Ministra Janeth Jara, la actividad organizada por la división de organizaciones sociales, participaron alrededor de 80 personas.
- También informar que ayer miércoles 26 de julio participamos de una coordinación por la entrega de la Villa Panamericana, la que albergará los deportistas que vienen a participar de estos Juegos Panamericanos y Parapanamericanos de Santiago 2023, es necesario consignar que estos departamentos luego serán entregados a la familia que ya fueron adjudicadas con este subsidio, son alrededor de 104 familias de nuestra comuna. El plazo que establece el Ministerio para su entrega es para el mes de marzo del 2024. El objetivo de esta cita fue verificar todos los aspectos implicados en el funcionamiento del mencionado complejo habitacional, tales como las redes de agua potable, alcantarillado, habilitación de calle y señaléticas entre otros.
- También quiero saludar a los asistentes de la educación, hace tiempo que hemos establecido una mesa de trabajo, los asistentes de la educación durante años estuvieron pidiendo ajustes de sueldo, aumento de sueldo que no habían tenido durante muchos años, así que quiero saludarlos, saludarlas por estos logros, ayer llegamos a un acuerdo, donde se harán mejoras salariales las cuales están estipuladas a través del gobierno para el otro año, pero que nosotros vamos a empezar desde el mes de agosto, así que saludar a la Asfumdose y también a todas las dirigentes que estuvieron en esta mesa de trabajo que no pertenecen a Asfumdose con las que pudimos ayer llegar a un acuerdo.

3. Cuenta de Concejal/as:

Concejala señorita Castro Tobar, (sic): reporta que en el día de ayer sesionó la comisión de Educación del Concejo municipal, con la presencia del concejal Luis Leiva, la concejala Roxana Muñoz, la concejala Josefina Osorio y quien habla, srta. Orfilia Castro.
En la comisión se trataron dos puntos: uno relacionado con la propuesta de regularización de las remuneraciones de los asistentes a la educación, y como punto dos el tema de la modificación presupuestaria que viene para hoy día, además quiero señalarle a los vecinos que esta comisión de Educación venía sesionando hace alrededor de dos meses, con la solicitud que hicieron la asistente de la educación para nivelar sus sueldos y que acogimos en esta mesa junto al resto de los concejales y gracias a esta comisión ayer pudimos, como señaló usted, efectivamente cerrar un acuerdo donde se aprobó la propuesta que se hizo por parte del Daem, sin embargo hay una cantidad de asistentes de la educación que no tuvieron acogida en esta negociación, en este acuerdo, por lo tanto quedamos en seguir trabajando con ellas a fin de ver la posibilidad de establecer también alguna forma de compensación para ellas, así que agradecerles a todos los asistentes a la comisión y es todo cuánto puedo informar.

4. Modificación Presupuestaria N°4 Municipal

La alcaldesa presidenta del concejo municipal, señorita Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, para su discusión y sanción la Modificación Presupuestaria N°4 Municipal a través del funcionario don José Muñoz Daza.

La Modificación Presupuestaria está contenida en el Memorándum N°600/1602/2023 de la Secretaría de Planificación Comunal, la cual consiste en una redistribución de gastos, abordando las cuentas de transferencias hacia organizaciones comunitarias, consistente en un aumento en la cuenta de señalización de tránsito y solicitudes que hace el departamento de contabilidad respecto de devoluciones. Cuentas que están en déficit, como es el caso de la cuenta compensación de daño terceros y arancel de registro de multa. A su vez se incorpora un proyecto de luminaria de seguridad preventiva que equivale a 50 millones de pesos.
Esta Modificación Presupuestaria entre aumento y gastos corresponde a 182 millones.

Concejal señor Leiva Godoy; aquí viene una disminución de gasto en otras personas jurídicas privadas que no vienen algún detalle en los adjuntos no sé si se puede explicar acá.

Responde el profesional José Muñoz. Sí, esa disminución corresponde a lo que se discutió respecto de la transferencia que se iba a hacer a la corporación cultural para la actividad de septiembre en la sesión anterior, se aprobó una subvención hacia la corporación entonces se sacó una parte de lo que se le había destinado en un inicio y eso se redistribuyó frente a esta nuevas necesidades.

Concejal señor Leiva Godoy; 250 que se habían aprobado anteriormente ahora se descuentan, se rebajan digamos de acuerdo a la nueva propuesta que presentó la semana pasada el Director. Responde José Muñoz, sí, eran 240 la modificación.

Concejala señorita Tapia Gómez; si bien comparto la propuesta y la presentación que se nos hace sobre la Modificación Presupuestaria, donde se destinan recursos, a partidas importante y sensible como la mantención de señalética y los proyectos de luminarias para la

seguridad preventiva, igual quiero mencionar que hay un error en que no afecta la modificación presupuestaria sí, pero hay un error, porque acá se nos presenta un cuadro donde dice que el presupuesto actual por lo menos en la partida donde dice otras personas jurídicas privadas es de 593 millones y fracción pero resulta que ese presupuesto actual es el presupuesto vigente para el año 2023 y no se hace el descuento de las subvenciones que ya se le han entregado a la asociación y cuando dice después nuevo presupuesto la cuenta señala que queda con un presupuesto de 423 millones de pesos y fracción y eso es un dato que está erróneo porque nosotros pudimos chequearlo a través del sistema contable y lo que hoy día queda son como 185 millones de pesos, si bien no afecta la propuesta de la modificación por ende se podría votar, pero sí me gustaría que no se ocuparan estos términos de presupuesto actual o nuevo presupuesto, porque el sistema contable, el cual arroja que es lo obligado y el presupuesto que queda, entonces ahí yo creo que para pudieran mejorar también eso en la presentación o en las próximas presentaciones.

Responde el profesional José Muñoz, sí lo que pasa que el concejo pidió que se pusiera el presupuesto actual en el balance presupuestario, el presupuesto actual es el presupuesto vigente asignado para lo que el concejo aprueba acá, ese concepto está bien denominado presupuesto actual lo que usted señala sería el saldo presupuestario y eso nosotros no lo incluimos acá, no es que esté mal este concepto, este es el presupuesto actual, si nosotros vemos que hay 593 millones y les descontamos los 170, el presupuesto actual que va a quedar en el nuevo balance cuando yo tiré un nuevo balance, va a decir el presupuesto actual 423, entonces conceptualmente es la lectura del balance y así se llama esa partida, presupuesto actual, en el balance existe una parte que se llama presupuesto inicial y presupuesto actual y eso es lo que va variando, lo que usted señala sería el saldo presupuestario que lo podríamos incluir como una columna.

Concejala señorita Tapia Gómez; un poco confuso, disculpa, es un poco confuso porque hoy día dice nuevo presupuesto que el ítem de otras personas jurídicas quedarían 423 pero y eso no es real, no quedaría en 423.

Responde el profesional José Muñoz, ese es el presupuesto asignado para este año, cuando uno hace un balance final y dice cuanto fue el presupuesto asignado para ese ítem, son 423 si se aprueba esto, el presupuesto actual asignado para ese ítem son 423, 185 es el saldo presupuestario, el presupuesto para ese ítem es 423 y la ejecución de esto se hace en los informes trimestrales que entrega de control, el informe que viene ahora, la verdad que es confuso cuando se solicitó esto yo también se lo he planteado a mi jefe, que siempre conlleva error y a confusión. En una oportunidad el concejo también observó que presentamos dos modificaciones juntas, entonces el presupuesto actual era cero, pero la modificación que se aprobaba primero me variaba eso y me rechazó la segunda justamente porque ese concepto no afectaba la modificación, se ha generado confusión, entonces si llegamos a un acuerdo de que le agregamos una columna de saldo no habría problema.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, agregar esa columna aclaratoria, agregarla por favor a las futuras modificaciones presupuestarias

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta, Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°336

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N°4 Municipal.

5. Modificación Presupuestaria del Daem

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, propuesta modificación presupuestaria Daem, a través de la funcionaria DAEM, señorita Carolina Muñoz.

Vengo a presentar la modificación presupuestaria N°3 del Departamento de Educación, que se entregó mediante el Memorándum N°600/1603/2023, esta modificación presupuestaria dice relación con incorporar al presupuesto los recursos para la entrega de la bonificación del retiro de los asistentes de la educación y de los docentes, cabe señalar que son en total $390.053.576 los beneficiados en esta bonificación, 11 docentes y 6 asistentes de la educación.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°337

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la Modificación Presupuestaria N°3 del Daem.

6. Aprobación Costos de Mantención y Operación de la Obra de Confianza Urbana que es el Programa "Quiero mi Barrio"

La alcaldesa presidenta del concejo municipal, señorita Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, la proposición de aprobación de los costos de mantención de la Obra de Confianza, que es un programa, aprovecho de saludar a los vecinos de Los Presidentes de Chile es de la etapa 3 y 4 tenemos instalado ahí el programa "Quiero mi barrio" prontamente vamos a tener otro en otro lugar de nuestra comuna, a través de Abril Orrego, quién es parte del equipo profesional de este programa que se encuentran con oficina instalados en Los Presidentes de Chile.

Se adjunta presentación expuesta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; bueno, en realidad siempre he sido un hincha del programa "Quiero mi barrio" y estos proyectos aportan también sensación de seguridad a los vecinos y las vecinas. Mi inquietud pasa por la última parte que presentó Abril, es la licitación, ¿quién licita? porque si licita el municipio, no sé si esos plazos van a ser cumplidos, porque a veces los procesos de licitación acá son un poco más lentos, entonces por eso pregunto ¿quién licita?

Responde la Arquitecta srta Abril, licita Serviu, ellos se van a encargar de este proceso al menos en el proceso de diseño, han cumplido con todos los plazos que ellos mismos han propuesto.

Concejala señorita Tapia Gómez; frente a lo mismo, no sobre el proceso de licitación, pero igual me llama la atención que sean cinco meses para el recambio de 16 iluminarias, porque me imagino yo, que no debe ser tan difícil el recambio de 16 o es un plazo máximo o pueden terminar antes, porque la idea es poder si se puede cambiar las 16 en un mes, porque no realizarlo así.

Responde Arquitecta srta. Abril, efectivamente esos plazos son referenciales y están pensados como ojalá el máximo de tiempo que esto se demore, es decir si por ejemplo la aprobación municipal y de la mesa técnica sucede antes, también va a suceder ante el proceso de licitación y terminará antes todo, ojalá, empiece y termine antes de lo contemplado.

Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°338

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, el proyecto de Obra de Confianza Iluminando mi Barrio, con la instalación de luminarias en avenida Las Torres tramos Los Presidentes - Alaska, calle Alaska tramo Colombia – España, Plaza Alaska y Plaza el Che por los costos operacionales de $77.921 pesos mensuales y prolongados por el tiempo y por un costo anual de $935.052 aproximados.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, quiero felicitar al equipo del "Quiero mi barrio", está es una obra que me encanta, creo que realmente es un programa que tiene este tipo de duración, donde se invierte esta cantidad de dinero y donde los profesionales se instalan en el barrio, creo que deberíamos tener más proyectos como estos en el país, así que muchas felicidades y sigan adelante, saludos a todos nuestros vecinos de allá de Los Presidentes

7. Se baja el punto de Tabla

8. Mejoramiento de la Sede Social Buzeta

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, propuesta de adjudicación Mejoramiento de la Sede Social Buzeta, a través del funcionario de la Secplan el arquitecto don Esteban Gutiérrez.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejala señorita Castro Tobar; Alcadesa tengo una duda respecto en esa sede, todos hemos participado en distintas actividades, yo estuve recientemente ahí y es solamente remodelación, no hay ampliación del lugar, por ejemplo, de dónde funciona la primera parte del centro madre y lo otro entiendo que hace unos meses alguna empresa constructora dono elementos de seguridad, estuve ahí hace unos días atrás con el presidente o el expresidente, (no sé quién está de presidente ahora de la junta de vecinos, parece estar en proceso eleccionario,) El me mostró que habían reforzado algunos temas de seguridad a propósito de los robos, así que sería bueno que lo revisaran eso, para ver si se puede conservar para que no se desperdicie el aporte, porque fue un aporte bastante importante, no ¿hubieron más oferentes?, no solo hubo una oferta. Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°339

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la propuesta de adjudicación al proveedor Pamela del Carmen Hormazábal Manzano, rut 10.031.696-k, por un valor de $71.650.346 impuesto incluido por concepto de Mejoramiento de la Sede Social Buzeta, ID 324-96-lp23.

9. Propuesta de adjudicación Reposición de la Sede Social Las Palmeras

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, la proposición de adjudicación al servicio de Reposición de la Sede Social Las Palmeras, a través del Arquitecto de Secplan don Esteban Gutiérrez.
Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejal señor Leiva Godoy; me llama la atención que para un proyecto de mejoramiento el gasto sea de 71 millones de pesos, y para una reposición sea 75 millones, no hay mucha diferencia, yo supongo que es por la cantidad de metros cuadrados que implican la construcción, lo supongo desde la ignorancia del ámbito arquitectónico, pero me llama la atención primero eso, en segundo lugar también que esta empresa Inversiones Ocat no haya presentado acreditación de experiencia en el proceso de licitación que se hizo, dice aquí puntaje obtenido es cero, no presenta acreditaciones, nos da confianza como para que ejecute la obra?.

La secretaria Municipal (s) agrega; muchas veces ocurre que las empresas pueden tener experiencia, pero no del periodo que se pide eso influye a veces, no puedo asegurar que sucedió. pero la comisión aceptó 5 acreditaciones de experiencia a la empresa según acta de evaluación y la puntuación es 9.

Se procede someter a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°340

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la adjudicación del Proyecto "Reposición de la Sede Social Las palmeras" ID324-92-LP23, al proveedor Inversiones Ocat Chile, por un monto de $75.982.452 pesos, con un plazo de ejecución de 90 días corridos.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; también me sumo los saludos de la concejala Roxana Muñoz, a Don Daniel, él ha estado golpeando permanentemente las puertas de la alcaldía y de la Secplan, me imagino mucho más con Esteban que llevan años en esto, habían habido licitaciones que resultado fallidas lamentablemente desierta, como nos ha pasado también con otras reparación de sedes que están pendientes. Estamos haciendo todo lo posible para sacarlas adelante, así que felicitación a la junta de vecinos Las Palmeras y a don Daniel Briceño. Muchas gracias a la Secplan por todo el trabajo y me alegro que esto pueda salir adelante.

10. Subvenciones correspondientes al año 2023

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, las Subvenciones municipales año 2023, a través del funcionario de DIDECO, don Luis Castillo.

Antes que todo entregaré un pequeño contexto, ya hemos discutido las subvenciones en distintas instancias dentro de la comisión evaluadora, lo que quedó pendiente era una modificación del presupuesto para poder incluir la transferencia directa hacia bomberos, nosotros seleccionamos 164 iniciativas que no presentan situaciones pendientes , y se dejó 12 organizaciones a determinar las causas y posibles regularizaciones, quedando a la espera de una nueva votación.

Este año postularon 176 organizaciones sociales a diferencia del año anterior que fueron 150 y el año 2021 postularon solamente 50 organizaciones, así que como equipo estamos súper contentos con el proceso que se ha llevado, hemos tenido la ocasión de hacer distintas juntas, distintas reuniones ,distintas asambleas para poder conversar con los vecinos e instarlos a la participación.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; la semana pasada no lo llevamos a votación, porque retiramos el punto, por estar pendiente la revisión exhaustiva de estas organizaciones que tenían situaciones pendientes como estas, lo que vamos a hacer es llevar a cabo la votación de las otras y poder avanzar.
Vamos a hacer un trabajo con estas organizaciones que van a quedar fuera, para ver qué pasó ¿Por qué motivo están en esta situación?, vamos a tomar contacto con ella y con Control, y vamos a ver cuál es la situación y porque presentan esto, sino tampoco podríamos pasarlas todas las otras que no presentan problemas para poder empezar a avanzar con lo administrativo, eso es.

Luis Castillo agrega, efectivamente como dice la alcaldesa se hizo un barrido exhaustivo de las subvenciones o sea de las organizaciones que tenían deudas pendientes y nos encontramos con dos casos que tenían deuda del año 2012, entonces tratamos de hacer una reconstrucción a partir de los documentos que están en la oficina y nos ha costado mucho poder aclarar eso, hay unas que son del año 2017 y otros del año 2019, entonces en ese contexto y resguardando la transparencia de la información y de los recursos públicos es que nosotros optamos en dejar estas subvenciones pendientes esperando que se aclare la situación particular de cada una de ellas, les puedo sacar la copia.
Nosotros hicimos este resumen, acá está considerado bomberos como pendiente porque estábamos a la espera de que se aprobara el punto, entonces no lo dimos como por hecho, así que lo dejamos juntos a la otras organizaciones que están pendiente.

Concejala señora Muñoz Daza; bueno dentro de varias, acá salen las fundaciones ¿qué pasa con ellas?, yo tengo entendido que es primera vez que pide, y la otra no sé, entonces qué falto ahí, acá están las dos fundaciones, entonces dice; Bombero dice; centro de madres Superación y Esperanza, centro de madre Portal Happy, centro de madre Villa Esperanza.

Concejala señorita Castro Tobar; parece que todos tenemos diferentes informaciones, a propósito de lo que nos llegó por correo a nosotros, señalar que la Casa de todos no tiene deuda, aquí hay un error, además hay otro error con un centro de la casa de los Artesanos, que a ellos no se les entregó el cheque en esa oportunidad por lo tanto mal podían rendir.

La alcaldesa Lorena Facuse aclara; lo que vamos a hacer para poder avanzar, no es que no se les vaya a entregar, lo que vamos a hacer es dejarlas pendiente para poder aclarar la situación tal como dice la concejal Orfilia y como ella da cuenta de esta organización que nunca se les entregó el cheque, deben haber situaciones similares, por lo tanto estas quedan

pendientes para poder reconstruir toda la información y que llegue todo en tiempo y forma para poder entregársela y pasarlas por concejo posteriormente, pero la idea es poder avanzar por las otras organizaciones que si tienen todo rendido.

Concejala señora Muñoz Daza; alcaldesa, bueno de todas las otras que postularon de la 176 Bueno hay que sacar estas 12, todo lo demás van a ser expuesto para poder aprobarlo hoy día.

Luis Castillo responde, las 164 que están y estaban en el primer análisis que se hizo, esas alcanzan al monto de subvención que son $225.800.000.

Concejala señora Muñoz Daza; de las organizaciones que postularon todas solamente quedan estas 12 por el momento, bueno como entre paréntesis que podíamos llamar, por votar cierto.

Luis Castillo responde, ahora entendiendo la situación particular de las fundaciones también las dejamos afuera por lo mismo porque en la discusión de la comisión de evaluación se produjo un debate y una reflexión en torno al estado actual de las fundaciones a nivel país, las dejamos aparte para que también tuvieran un tratamiento en este concejo distinto, ese fue el criterio.

Concejala señora Muñoz Daza; una cosa como a nivel de país de fundaciones que eso yo creo que es innombrable lo que está pasando, pero acá, no sé, pues acá tenemos fundaciones donde se ve el trabajo de ellas, donde están físicamente, donde vecinos tienen el beneficio de aquello, entonces no son fundaciones como fantasmas, ósea no podemos comparar lo que está pasando a nivel de país con las fundaciones que nosotros tenemos acá en nuestra comuna y que dan apoyo a nuestros vecinos y aparte el monto no se puede comparar con los 400 y tantos millones que están perdidos por ahí a los 800 que están pidiendo, no me parece a mí.

Concejala señorita Osorio Oviedo; además presidenta, creo que en la comisión hubo una votación acerca de esto de las fundaciones y ganó por mayoría.

Concejala señora Muñoz Daza; ósea mira lo que pasa es que yo he escuchado de Renacer Juntos y acá piden para implementos, un espacio terapéutico estoy hablando porque yo visito hartos club de adulto mayor donde me han hablado mucho, yo no conozco en sí.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; tengo una propuesta a propósito de lo que ocurre acá, que llevemos todas a votación incluyendo las fundaciones, incluyendo las 12 que quedan fuera y obviamente si no alcanzan a aclarar esto no se les va a poder entregar el cheque, porque Control no va a dar el pase para que ellas puedan obtener su, cheque, obviamente con el compromiso de hacerle el acompañamiento y llevamos entonces incluyendo las fundaciones a votación.

Concejal señor Leiva Godoy; a mí me costaría aprobar alguna situación de alguna organización que efectivamente y se compruebe tiene deuda, y que no ha rendido porque eso va contra lo que dice la Ordenanza, entonces no podríamos incluirlas a todas si es que tienen efectivamente deuda, ahora efectivamente como dijo Luis no hay información clara en el municipio con respecto a las rendiciones de los años previos, por lo tanto nosotros también nos hemos comunicado con organizaciones y dicen estoy en el listado y no tengo nada

pendiente entregue todo, rendí, entonces no podemos tener la confianza necesaria para poder votar con fundamento ante la situación que nos presentan por lo tanto si de 164 que están ok con toda la información yo optaría por la primera propuesta, ahora con respecto a las fundaciones efectivamente como decía la concejala Roxana hay aquí dos fundaciones que tienen funciones y labores absolutamente distintas, por lo tanto tampoco son similares y la fundación Renacer Juntos la conocemos, trabaja en el ámbito salud por lo tanto esa yo planteé en la comisión que puede estar, que no podía ser comparada.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; bueno entonces dejamos las que aparecen con deuda para poder aclararlo, quedarían pendientes y agregamos la fundación Renacer, Crece Mujer y fundación Renacer Juntos.

Concejala señora Muñoz Daza; a ver yo estoy abogando porque es la que yo conozco, yo de la otra no conozco el trabajo, en los grupos de adulto mayor siempre me hablan de la fundación Renacer Juntos, porque ellos se van a terapia, y se hace un trabajo y también sería bueno a lo mejor promover estas fundaciones por las redes sociales porque es un beneficio, no hay nada que ocultar con esta fundación, bueno con esta, con la última que yo hablo, porque la otra insisto no la conozco.

Concejala señorita Castro Tobar; comparto lo que dice la concejala Roxana Muñoz solo subir a la fundación Renacer Juntos, dado que la otra revisamos los antecedentes en concejo si bien tienen Sede en Cerrillos, sus dirigentes y sus asociadas no pertenecen a la comuna de Cerrillos, por lo tanto ahí a mí me hace ruido el tema, dado que hay otras organizaciones que también van a quedar a la espera, que sí son de Cerrillos, que sí conocemos, que sí conocemos su trabajo, de esta yo no conozco el trabajo de esta fundación.

Concejala señorita Osorio Oviedo; presidenta bueno yo también concuerdo con las concejalas, yo conozco de bastante cerca lo que es la fundación Renacer Juntos, que ejerce una labor maravillosa, un trabajo totalmente para la comunidad, pero de la otra igual que la concejala Roxana no conozco el trabajo de la otra fundación para nada.

Concejala señora Muñoz Daza; alcaldesa y lo último acá dice también Bomberos, también quedaría afuera esta vez ¿qué pasa? con Bomberos.

Luis Castillo aclara, le explico un poquito, las 164 que nosotros proponemos en este listado, que faltan estas 12, pueden ser financiadas con los $225.800 que están consignados en la planificación, nosotros hicimos este ejercicio porque no podemos partir del supuesto de que la modificación se iba a aprobar, entonces no puedo presentar algo sin tener la certeza de que la aprobación se votaba positivo, ahora efectivamente se votó el presupuesto, la modificación del presupuesto y se amplió entonces en este sentido pueden ser financiadas todas las iniciativas, ahora tenemos la certeza de decir sí a Bomberos por la aprobación de la modificación del presupuesto, por eso estaba pendiente por eso, por un tema de números.

Concejala señorita Castro Tobar; entonces es la propuesta suya más Bomberos, más la fundación Renacer Juntos, es que estamos proponiendo los concejales que no sean las dos fundaciones es una propuesta que al parecer, pensé que podía opinar

La alcaldesa Lorena Facuse indica; lo que yo voy a llevar a votación es bomberos y ambas fundaciones, quiero decir que esta fundación Renace y crece Mujer, yo conozco su trabajo, ellas son y todo Chile conoce su trabajo, son las chicas de calipso que llegaron a instalarse

acá a la comuna y ellas tienen una fundación donde hacen bastante labor social y ellas ocupan permanentemente la sede que tienen cerca de la calle Las Tinajas permanentemente los fines de semana para entregar atención a los vecinos y vecinas de nuestra comuna, así que por eso yo sumo a Bombero y además fundación Renace y crece mujer y Renacer juntos.

Concejala señorita Osorio Oviedo; una consulta, lo que pasa es en Comisión le preguntamos a la Directora de Dideco, quién nos comentó que los estacionamientos de Fesiluz fueron entregados a Bomberos y que ahí se habían juntado aproximadamente 30 millones de pesos, ¿es así o no es así?

La alcaldesa Lorena Facuse indica; yo no sé el monto, pero lo que nosotros hemos hecho con Fesiluz, efectivamente nosotros le entregamos la concesión de una parte de los estacionamientos que son los de la entrada, porque Fesiluz tenía un costado y tenía los otros que son toda la explanada cuando uno entra al parque, eso fue entregado a la concesión a Bomberos durante todo el periodo, ahora cuánta plata recaudaron yo no lo sé, porque yo sé que ellos también tuvieron que concesionar después, porque como Fesiluz funcionaba de lunes a domingo tampoco tenían obviamente la capacidad de tenerlos todos los días, entonces yo sé que ellos también concesionaron, quiero decir que también en el convenio con Fesiluz hay un dinero, que no recuerdo en este momento, pero también le solicitamos que diera un aporte a cada una. A la segunda y a la novena Cía, pero no podría ratificar que el monto fue eso.

Concejala señorita Osorio Oviedo; igual ya tienen un monto ellos más estos 40 millones ósea no van a ser solo los 40 millones, sino que va a ser un poco más.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; claro, pero a través de esta otra forma.
Entonces llevamos a votación las 164 más Bomberos, fundación Renace crece mujer y la fundación Renacer juntos que en total serían 167 organizaciones que se verían beneficiadas directamente con la subvención que entrega directamente el municipio, aquí están las uniones comunales de adultos mayores de centro de madres también.

Concejala señorita Castro Tobar; falta un pequeño detalle, nombrar las 164 porque yo a esta altura ya no sé cuáles son, sí pero es que nos han entregado varios ejemplares distintos, entonces yo no sé, usted tiene las 164 ahí para saber lo que vamos a aprobar eso nos pueden dar copia para dar fe de que vamos a aprobar.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; para las 167 qué nombre, se aumenta Cuerpo de Bomberos más la fundación Renace crece mujer y fundación Renacer juntos,

Concejal señor Leiva Godoy; sí lo que pasa que hay un error de procedimiento, no podemos aprobar en el año dos subvenciones porque si no tendríamos que darle 9 millones y medio de nuevo la organización. Entonces por tema presupuestario es un ámbito, pero por el tema de aprobación de la suspensión no podemos votar de nuevo así que son 163.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; ahí en el 152 del listado hay que sacar la Casa de todos porque esa asociación ya fue entregada.

Luis Castillo aclara, voy a hacer una acotación efectivamente hay dos listados, el primero que pasamos por la comisión de evaluación que tenía 171 y después de eso se hizo la revisión completa y se identificaron algunas organizaciones que tenían deuda, no obstante estas 164

que están acá, están incluidas de la otra, acá no hay otro, no hay distintas, no hay más, no hay menos son las mismas salvo las 12 que estaban las que nosotros cual presentamos que iban a quedar fuera, ahora de las que están pendiente hoy día una organización vino a hacer el depósito que era una deuda de $4.000 y estamos poniendo al día casi todas las organizaciones la idea que en el próximo proceso ninguna tenga esa dificultad o haya quedado con alguna deuda pendiente, en ese sentido una vez salvando la situación de todas estas organizaciones con la modificación del presupuesto se van a financiar todas las iniciativas que fueron presentadas en el 2023.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

Se pone en votación las organizaciones que van a recibir subvención del año 2023 de las cuales hay del listado de 164 se debe restar la casa de todos que le corresponde el número 152 en el listado entregado por un monto total de 225,800 millones de pesos y que están desagregados en los listados el valor que le corresponde a cada una

ACUERDO N°341

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad 163 subvenciones del listado presentado por DIDECO de 164 organizaciones, (exeptuando La Casa de Todos,numeral 152 del listado), por mayoría se aprueba el otorgamiento de subvención a la Fundación Renacer Juntos, con el voto de rechazo del concejal don Luis Leiva y la abstención de las concejalas Señorita Daniela Tapia y señora Sara Miranda, y se rechaza por mayoría otorgar una subvención a la Fundación Renace Crece Mujer, con la aprobación de la concejala señora Roxana Muñoz y señorita Lorena Facuse y la abstención de las concejalas Señorita Daniela Tapia, y señora Sara Miranda, por un monto total de $250.978.914 millones de pesos y que están desagregados en los listados el valor que le corresponde a cada una.

<u>Votación</u>

- **Concejala Castro Tobar; Apruebo todas las Organizaciones, menos Renace crece mujer.**
- **Concejala Osorio Oviedo; Apruebo todas las Organizaciones, menos Renace crece mujer.**
- **Concejal Leiva Godoy; Apruebo todas las Organizaciones, menos Renace crece mujer.**
- **Concejal Muñoz Daza; Apruebo todas las Organizaciones.**
- **Concejala Tapia Gómez; Apruebo las 163 Organizaciones más Bomberos y me abstengo de las dos Fundaciones Renace crece mujer y Renacer juntos.**
- **Concejala Miranda Carquín; Apruebo las 163 Organizaciones más Bomberos y me abstengo de las dos Fundaciones Renace crece mujer y Renacer juntos.**
- **Presidenta Lorena Facuse; Apruebo todas las Organizaciones más Bomberos y las dos Fundaciones Renace crece mujer y Renacer juntos a excepción de la Casa de todos porque ya fue entregada la subvención.**

Fundamentos

De la concejala señorita Osorio Oviedo; son dos cositas muy cortas, una rechacé la fundación Renace, crece mujer solamente porque no conozco qué es lo que ejerce, a pesar de que ahora la alcaldesa nos comentó un poco de lo que hacen, pero no lo he visto in situ, y lo otro pedirle a don Luis que fuera porque yo hice una pregunta y aquí la tengo en acta acerca de que si solo habían postulado 176 y si se había revisado minuciosamente todas las Organizaciones a lo cual se respondió que sí, entonces nos damos cuenta que no fue tan minucioso, entonces para que no estemos después en estas situaciones y también quedar con el compromiso que dijo la alcaldesa de que las que quedaron fuera poder verlas igual pronto.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; muchas gracias al equipo de participación y felicitar también a todas las Organizaciones, ahora nos queda la misión de agilizar el proceso de la entrega de los cheques para que puedan salir a tiempo, felicitar también a Bomberos, esta es la subvención más alta que se la ha entregado en la historia de este municipio, esto es un reconocimiento a la labor que tiene Bomberos, y que saben que siempre van a poder contar con nuestro apoyo de todas las formas en que podamos ayudarlos.

11. Contrato de Comodato de Inmueble de la Municipalidad de Cerrillos para la construcción de un Jardín Infantil

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, presenta ante el Concejo Municipal, la propuesta de Contrato de Comodato de Inmueble de la Municipalidad de Cerrillos para un Jardín Infantil a la Fundación Integra, a través del Abogado de la Dirección Jurídica, don José Toledo.

Se adjunta presentación y forma parte integrante de la presente acta.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; voy a contextualizar, en la ciudad Parque Bicentenario sabíamos que iba a tener un crecimiento explosivo en los próximos 8 años, tenemos en ciudad Parque Bicentenario el caso San Alberto, donde por Ley las inmobiliarias dejan un paño, un terreno a los municipios, también hay viviendas que son adjudicadas a personas que califican para este tipo de subsidio que en su mayoría son mujeres jefas de hogar solas con niñas y niños, en este lugar no existen jardines infantiles, no existen escuelas, no existen Cesfam, no existe ningún tipo de implementación, yo lamento que nadie haya dado esta lucha con anterioridad, por lo tanto creo que hemos avanzado ahora en mesas de trabajo, y se están viendo algunas cosas concretas, por eso que también decidimos como municipio, como alcaldesa entregar en comodato uno de los inmuebles existente en este sector, el cual tuvo que ser regularizado en CBR, y gracias a esto y a la petición de la fundación Integra que hoy sea posible celebrar un comodato para efectos de que sea la fundación Integra quien construya y administre un jardín infantil de 740 metros cuadrados.

En esta oportunidad nos acompaña la Fundación Integra representada por Sra. Kira Morales, jefa de cobertura y proyecto de la Fundación Integra Norponiente, región que administra la comuna de Cerrillos, junto a don Pablo Flores, jefe de espacios físicos y educativos, el cual expresa: Queríamos partir agradeciéndoles la voluntad, ya nos habíamos reunido con anterioridad, el año pasado y le habíamos contado de nuestro interés de poder crecer en la

comuna de Cerrillos, hoy nosotros tenemos solo un centro educativo y sabemos de la necesidad de poder responder a la primera infancia, y agradecerles al honorable concejo, y a usted alcaldesa el poder haber iniciado las gestiones para ir concretando la puesta de esta construcción de este tremendo proyecto y un tremendo desafío me imagino para la comuna de poder administrar todo lo que es el Parque Bicentenario y nuestro proyecto y tal como lo presentaba jurídico hoy día nuestra intención es poder contar con el comodato, comodato del uso de la superficie de 1.241 m2 que proyectamos inicialmente el poder responder a la necesidad de 56 párvulos y 20 niños de nivel sala cuna, 76 niños en total, sabemos que claramente probablemente no respondamos a la necesidad pero es un primer paso inicial para poder resolver la educación y el cuidado de los niños y niñas de su comuna, así es que esperamos que puedan aprobar en favor de este proyecto a favor de poder obtener el comodato y así nosotros también como institución poder iniciar la proyección de los recursos y el diseño de este nuevo proyecto.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejala señorita Tapia Gómez; mi opinión al respecto como Educadora de párvulo tengo un compromiso al 100% con lo que es el apoyo a la primera infancia y conozco muy de cerca también el trabajo que realiza Integra y también Junji así que yo saludo que se pueda generar este comodato, sabemos que van a venir a dar una solución también no solo del cuidado, sino que también desde el área educativa así que yo saludo a aquello y por mi parte yo estoy muy contenta de que se someta a votación esté comodato a la Integra.

Concejala señorita Castro Tobar; señalar que tenemos una carencia de jardines infantiles, los jardines que tenemos en la comuna todos sabemos ya que están saturados que hay una alta demanda a propósito también de la toma y del nuevo proyecto Bicentenario, pero señalar que siempre estuvo desde las administraciones anteriores la disposición y siempre estuvimos en conversaciones con los directivos de la Junji más que de Integra en realidad, para poder solicitar, lo solicitamos en alguna oportunidad la construcción de más jardines infantiles, efectivamente faltaban los terrenos, dado que este terreno no estaba disponible está disponibilidad es reciente, pero señalar que este es un tema relativamente nuevo por lo tanto sí habíamos dado la pelea alcaldesa, algunas concejalas y sí habíamos hecho algunas gestiones que lamentablemente por la falta de terrenos no habían concluido como está concluyendo hoy día este tema, que es el comodato, así que también me sumo a señalar además que a propósito cuando nos plantearon la primera vez el proyecto del portal Bicentenario, ciudad Parque Bicentenario efectivamente se nos señaló, me acuerdo que en esa época estaba intendente el señor Galilea que nos señaló que ahí va a estar la casa del Presidente, universidades, hospitales, consultorio, escuela y jardines infantiles, efectivamente el proyecto primero venía con todas esas instalaciones, con todo ese servicio para la comunidad, después todos sabemos que el proyecto fueron bajando algunas cosas y quedamos en lo que quedamos hoy día, que a mi juicio no es lo más óptimo, pero sí felicitar y saludar la idea y por supuesto vamos a aprobar esta iniciativa que tanto necesitan los vecinos de ese sector que también hemos estado en contacto con ellos.

Concejal señor Leiva Godoy; también sumarme a las felicitaciones de esta iniciativa para ir cerrando la brecha que hay en nuestra comuna con respecto a la atención de niños y niñas, tengo dos pequeñas dudas que las tengo que plantear acá, uno es la capacidad de atención que hay una carta de compromiso firmada en octubre del año pasado por Natalie Rojas que dice que para atención de 96 niños, yo supongo que por lo que menciona usted, por los metrajes, las nuevas exigencias técnicas tuvo que rebajarse a 76.

Responde Pablo Flores; presentamos la capacidad 76 pensando que posiblemente hubieran restricciones después con la edificación con respecto a los requisitos nos obligue la Dom, llámese licitamos un sitio que todavía no lo tenemos, entonces no sabemos cuáles son las restricciones de constructibilidad en el terreno, pero puede ser tanto el uno a uno que sería un nivel sala cuna, dos niveles medios o los compromisos del dos que serían dos niveles salas cuna, dos niveles medios serían 96 niños.

Concejal señor Leiva Godoy; y la otra, el documento que nos pasaron que es el contrato supongo que en borrador del inmueble, en la cláusula cuarta dice tendrá duración de 10 años y el abogado me acaba de decir que son cinco entonces no quedó clara esa duda. ¿Cuál es 5 o 10?

Responde Kira Morales; 5 años, y es un requisito institucional respecto a las características del comodato y la permanencia también de la inversión que nosotros hacemos, y lo pedimos renovable también para dar continuidad a la necesidad, porque sabemos que el requerimiento de Educación y atención es permanente en las comunidades.

Alcaldesa plantea llevo a votación la propuesta de poder entregar un terreno para jardin infantil a la fundación Integra para que pueda construir un jardín y exista la posibilidad para muchas madres trabajadoras que tengan acceso a un jardín infantil. Se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°342

El Concejo Municipal aprueba por unanimidad, la aprobación del contrato de comodato de inmueble a la Fundación Educacional para el desarrollo integral de la niñez Fundación Integra, de una porción de 1.241,83 m² de inmueble ubicado en calle Gastón Guzmán Quelentaro N°6450 Rol de avalúo 901197, para destinarlo a establecimiento educacional por un período de 10 años, renovable en forma tácita y sucesivamente por igual periodo de tiempo siempre que las partes los consideren a bien.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; muchas gracias a la Fundación Integra y también al concejo municipal por esta aprobación, sin duda esto es muy importante para el futuro de nuestra comuna, esperamos poder seguir adelante gestionando ya tenemos buenas noticias con un Cesfam que también se debería materializar en Ciudad Parque Bicentenario y esperamos seguir avanzando en distintos ámbitos de la comuna, también hemos ido avanzando con un terreno para que se le entregue a Bomberos y varias cosas que estamos haciendo ahí, porque con la expansión demográfica necesitamos muchos servicios más, así que agradecida y sobre todo por los niños y las niñas de nuestra comuna y de nuestros nuevos vecinos de Cerrillos.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar; todo lo dicho anteriormente.

12. Convenio para la ejecución de Áreas Verdes entre la Ilustre Municipalidad de Cerrillos y la Fundación Aldea, Arquitectura, Ciudadanía y Aprendizaje

La alcaldesa señorita presidenta del concejo municipal Lorena Facuse Rojas, para contextualizar expresa que se ha logrado la erradicación en un tiempo récord del campamento San José, que es un campamento ubicado entre Los Presidentes de Chile y las Tres Villas, un campamento que existía hace muchísimos años, logramos su erradicación pero sabemos que para evitar cualquier otro tipo de toma del terreno en nuestra comuna es necesario invertir y modificar los espacios públicos por lo tanto en todas las gestiones que hicimos con Serviu a través del Departamento de Gestión Inmobiliaria, gestionamos también que luego de retirar el campamento hacer una intervención en ese espacio público, que conlleva una especie de anfiteatro con luminarias, con bancas para que sea un espacio seguro para las vecinas y vecinos del sector, ese es el contexto.

Director de Secplan Guillermo Vergara expone; siguiendo con el contexto, de la sexta-gésima novena Sesión Ordinaria del concejo municipal, desarrollada el 25 de mayo del 2023, donde estuvo en tabla y se entregaron los antecedentes para la contratación directa de la construcción de la plaza San José, pero decidimos retirar el punto de la tabla, porque nos enteramos ese mismo día, que la Fundación Aldea -y así lo manifestamos-, tomo la decisión de ajustar su oferta al presupuesto disponible de 108 millones que el Serviu nos había aprobado para hacer la intervención en esa plaza, presentamos los antecedentes en ese momento de las cotizaciones, las que excedían absolutamente los 108 millones de pesos y dijimos en virtud de que la Fundación -que además estaba trabajando en el campamento- se había ajustado a nuestro presupuesto, nosotros decidíamos bajar la propuesta de la cotización que existía en ese minuto, cotización para dejar todos los elementos sobre la mesa que también había algunos elementos e información en los propios concejales que cuestionaban los antecedentes de la empresa que se estaba proponiendo en ese minuto, pero esto no fue votado, dijimos que íbamos a proponer un convenio directo con la Fundación Aldea y en el marco de ese convenio nosotros queremos invitar a Don Mauricio Muñoz a que nos acompañe a explicitar el trabajo que está haciendo el Serviu y los antecedentes que tiene respecto de la Fundación y su trabajo en la comuna.

Mauricio Muñoz encargado de Cerrillos dentro del programa asentamientos precarios de Serviu Metropolitano, dará conocer el proyecto de recuperación del campamento San José 2 de la comuna y es quien hace la presentación.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega, complementar con lo que está diciendo Mauricio nosotros ahí teníamos un problema histórico que eran las casas que están en el borde que cada lluvia que había históricamente en la comuna incluso era de connotación pública, porque venía la televisión, que las casas estaban a punto de caer nosotros como municipio invertimos ahí, fue aprobado en un concejo también y nosotros hicimos una parte del talud para contener estas viviendas.

Dicha presentación se adjunta y forma parte integrante de la presente acta.

Concejala señorita Castro Tobar; Le agradezco la exposición bastante clara, entiendo que desde agosto, julio el año pasado había un Decreto de urgencia, si mal no me recuerdo respecto a la situación, de ese sector se nos señaló que era urgente poder realizar este proyecto, y mi consulta -si bien es cierto es muy necesario y se aplaude la iniciativa-, mi pregunta es ¿porque un convenio no una licitación? dado que cuando usted señaló Director

de Secplan hace un rato atrás en su presentación, señaló que en un concejo anterior retiraron la propuesta que había, donde prácticamente se le estaba solicitando la entrega de este proyecto a una empresa de casino de comida, de alimento cuestión, que a mí me parecía súper extraño y donde en esa oportunidad sí efectivamente se habló el tema de la Fundación Aldea donde se ajusta al presupuesto pero mi pregunta a propósito del tema de las Fundaciones que está en boga y que hemos visto en las portadas de los diarios últimamente mi pregunta es ¿por qué un convenio directo y no una licitación pública? al respecto.

Director de Secplan Guillermo Vergara; nuestro fundamento era el siguiente, el Decreto de emergencia es de marzo, -perdón puedo tener algún error de un par de meses-, pero es de este año, el sentido de la urgencia y la conversación con Serviu básicamente era la premura, porque las familias se retiraban, y al retirarse a las familias que se iban con el subsidio de arriendo, lo que iba a quedar es un espacio vacío, y la intención del programa asentamientos precarios es promover que eso no se vuelva a usar como un espacio para la toma, esa era la preocupación común, por lo tanto el Decreto de emergencia viene a hacerse cargo de eso, y a buscar vía contratación directa para ejecutarlo rápido, con urgencia, empezamos el proceso de cotizaciones y teníamos, -yo lo comenté también en esa ocasión-, teníamos cotizaciones hasta de 400 millones de la obra, cotizaciones que se conoció y se la entregamos al Serviu en su minuto de 400, de 120 y tantos millones y hubo una de 108, también recibimos una cotización de la Fundación Aldea del orden de los 120 millones, pero después de que no había espacio con Serviu para aumentar las obras, o que había una forma, pero que estaba en realidad bastante entre paréntesis, o con un gran signo de interrogación, si va a ser posible o no aparece el ajuste de la Fundación Aldea, en ese minuto con la propuesta de la Fundación dijimos estamos en disposición de proponerle al concejo la aprobación de un convenio directo con una Fundación que tiene una experiencia con Serviu de larga data, no son recién llegados, con la misma lógica de las fundaciones que le aprobaron las subvenciones, con la misma lógica del comodato que acaban de entregarle a una Fundación que es Integra, no se trata un problema de personalidad jurídica porque para que usemos el mismo criterio para todas digamos, Fundación es una institución exactamente privada que se reúne en virtud de un fondo puesto a disposición de un objetivo, Fundación Aldea al igual que la Fundación Integra es una Fundación colaboradora del Estado, en este caso de los programas de asentamientos precarios con ese convencimiento y desde esa mirada nosotros ponemos a votación del concejo esta aprobación.

Concejala señorita Castro Tobar; para terminar, solo señalar que Fundación Integra lo conocemos de hace años, yo por lo menos los hace años, y sé efectivamente lo que realiza. La Fundación Aldea la verdad es que nunca la he oído mencionar, la busqué en internet y tengo mis dudas al respecto del giro en el que ellos se desarrollan, la verdad de las cosas. No me contestó porque no una licitación.

Director de Secplan Guillermo Vergara; si le conteste, le dije que nuestra explicación era hacerla con urgencia.

Concejala señorita Castro Tobar; acuérdese que esa urgencia la presentó hace como dos meses atrás, entonces por qué hace dos meses era urgente, hoy día dos meses después también es urgente, usted dice que había un Decreto de marzo que era urgente, yo le digo que hay uno de agosto del año pasado que también era urgente, en qué quedamos es urgente hace más de un año.

Director de Secplan, don Guillermo Vergara; si, se mantiene la urgencia y vuelve a ser urgente porque por ejemplo en particular la semana pasada Serviu nos informó que el subsidio y nuestro programa de vivienda que es el subsidio de arriendo de parte de esa familia termina en estos días, en este mes.

Mauricio Muñoz de Serviu Metropolitano; quiero comentarles también que la Fundación Aldea, ya tiene una expertis en terreno en el mismo terreno del campamento, porque Serviu hizo un convenio con ellos para que hicieran todo el traslado de la intervención inicial de las familias en el campamento San José, además ellos por otro convenio también están trabajando en el campamento Colombia que está aledaño a este, haciendo todo lo que es las obras de habitabilidad primaria del campamento hasta que podamos sacarlos de ahí, y llevarlos a su vivienda definitiva en sí.
La Fundación Aldea le comento que tiene siete convenios con el Serviu si gusta se le puedo hacer llegar información, está es una Fundación que data del 2015 y que trabaja con varios Ministerios ..... también emblemáticos y con nosotros hemos atendido como decía a través de siete convenios y casi en 15 comunas, en 12 comunas de la Región Metropolitana todo lo que son relativos a los temas de campamento, de hecho fue una recomendación que también hicimos al Serviu de La Serena, también fueron ellos, nos copiaron toda nuestra intervención y ellos la ejecutaron también obras de habitabilidad primaria en el Serviu de allá en campamentos de la región, lo que principalmente preocupa por lo que usted mencionaba, esta Fundación tiene data del 2015 de acuerdo los antecedentes que nos han proporcionado, ha trabajado con nosotros no hemos tenido ningún problema en la ejecución de todos los convenios que se han hecho con ellos y tienen el giro de construcción y todo ok.

Concejal señor Leiva Godoy; uno siempre pide que los antecedentes estén con tiempo para poder revisar, la mayoría de las veces los antecedentes ayudan a informarse, pero otras veces los antecedentes confunden, por lo menos a mí, porque nos adjuntaron, bueno ahora entendiendo, supongo que es para que conociéramos la experiencia de la Fundación con el trabajo de los campamentos que nos adjuntaron esto, y una resolución exenta que aprueban los convenios desde el Serviu con la Fundación. Estoy suponiendo que es el convenio para trabajar en el campamento de Colombia, por $15.400.000 lo que nos mandaron, después aparece un convenio entre la Municipalidad y la Fundación de 90 millones y fracción. Entonces yo decía qué nos están pidiendo que aprobemos, que nos están enviando como antecedentes para evaluar, no sé si me lo puedes aclarar ahora.

Director de Secplan Guillermo Vergara; lo concreto que nosotros, a ver lo que estamos pidiendo es la aprobación es un convenio directo con la Fundación Aldea para la ejecución del proyecto de los antecedentes de la intervención en el campamento San José, esa intervención todos los antecedentes del proyecto nosotros se lo hicimos llegar para la sesión de mayo, y lo que estábamos acompañando en estos antecedentes era un borrador de un convenio, más los antecedentes que nos proporcionó Serviu respecto a su historial de relación con la Fundación Aldea. Lo que está aprobando el convenio son 108 millones.

Finalmente, se somete a votación la propuesta en tabla.

ACUERDO N°343

El Concejo Municipal aprueba por mayoría, con la abstención de las concejalas Orfilia Castro Tobar y Sara Miranda Carquín, y el rechazo de la concejala Daniela Tapia Gómez, la entrega de establecer un Convenio de Contrato de Ejecución de Áreas Verdes de la plaza San José con la Fundación Aldea por 108 millones de pesos.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; agradecer la voluntad de los concejales que aprobaron este convenio que es muy necesario para la recuperación definitiva de los espacios públicos sobre todo en ese sector que está bastante afectado históricamente por asentamientos precarios y campamentos.

Fundamentos

De la concejala señorita Castro Tobar; si bien estoy totalmente de acuerdo con que la obra es absolutamente necesaria para cubrir todo lo que acá ya se ha señalado y para mejorar también la calidad de vida de los vecinos, creo que aquí primero faltan antecedentes, segundo creo que se saltaron algunos procedimientos para efectuar este convenio directo, por lo tanto a eso se debe mi abstención.

Concejala señora Miranda Carquín; yo me abstuve y creo que es importante todo tipo de cambio y mejoramiento que se hagan en la comuna, pero por todo lo que ha pasado a esto a nivel país, siempre hay que tener un criterio de resguardo y todo lo que viene detrás, así que es por eso no más que yo me abstengo.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; sí yo entiendo lo que está pasando a nivel país con las Fundaciones, y yo creo que se ha dado muestras claras con el tema de la probidad desde esta gestión municipal, pero creo que también hay que saber distinguir y tampoco podemos parar procesos que son fundamentales para la gestión de nuestra comuna, para ir recuperando los espacios que tenemos en esta comuna, tampoco voy a tolerar ninguna falta a la probidad, ni ningún convenio siempre estos están sujetos a revisión, así que esto es algo muy necesario, no podemos parar tampoco la gestión, si bien hay Fundaciones que han cometido actos que han sido en pro y que eso se está investigando la justicia, no todas las Fundaciones caen en el mismo saco.
Quiero agradecer a Mauricio de Serviu que ya se fue, pero agradecer todo el tiempo de espera que estuvo acá y por explicarnos también sobre la experiencia de trabajo y también quiero agradecerle especialmente la vinculación y el trabajo asociativo que ha hecho Serviu a través de su gestión con el departamento de Gestión Habitacional, quiero agradecer a través de Lady Ibáñez a todo el equipo de Gestión Habitacional por el gran trabajo que han hecho y sobre todo por el tiempo récord en que lograron la erradicación de este campamento que era una necesidad sentida tanto por las personas que habitan en ese lugar como por los vecinos de todo ese sector. Muchas gracias.

13. Aprobación de Actas

No se presentaron actas para su aprobación.

14. Solicitud de Informes

No hay solicitudes.

15. <u>Varios</u>

De la concejala señorita Castro Tobar;

- Tengo tres cartas acá de tres organizaciones, voy a dar lectura a la carta de la junta de vecinos de Puerto Damasco que se encuentra acá la dirigente Roxana, que señala; que por medio de la presente venimos en representación de nuestra comunidad hacer llegar esta carta para agradecer el trabajo de don Luis Beiza Castillo, Inspector municipal de Seguridad Pública ya que siempre acude a los llamados de los vecinos ante emergencias, robos, asaltos y cualquier otra problemática.
- El mismo agradecimiento también lo realiza la junta de vecinos Renacer a través de su presidente Guillermo Bazán y su secretaria Susana Orellana que agradecen y destacan el trabajo de don Luis Beiza, Inspector municipal del Departamento de Seguridad.
- Por último tengo la carta firmada por la junta de vecinos Villa Fantuzzi y el Comité de Desarrollo Local Vivir mi infancia, que señalan cinco puntos y que señalan lo siguiente; dice que quiere manifestar el profundo malestar por la manera unilateral y arbitraria con la que se nos comunicó la cancelación del uso del recinto municipal solicitado para la realización del evento de exhibición de autos que ellos organizaron, dos dice consideramos preocupante el nivel de coordinación entre los distintos departamentos municipales que participaron en la génesis de este evento, tres esperamos que la forma en la que toma decisiones no se transforme en una constante ya que claramente quiebra la línea de confianza y respeto que como organización territorial creemos merecer, cuarto dicho lo anterior solicitamos se nos haga llegar de manera formal las razones de esta cancelación con el objetivo de tener un respaldo ante nuestra comunidad y que el funcionario público responsable de la decisión se haga cargo, cinco agradecemos el apoyo y respaldo de otras autoridades locales que han prestado a este evento y así aminorar el daño a nuestra credibilidad ante los vecinos y eso como señalé antes lo firma Rosa Badilla presidenta de la junta de vecinos Villa Fantuzzi y Lorena Santana CDL vivir mi infancia.
- Lo otro quiero enviar mis saludos y me sentidas condolencia a tres importantes vecinos de la comuna y a sus familia, vecinos que han partido durante la semana partió la señora Eliana Soto, destacada dirigente y miembro y participe del centro de Madre Producción y Progreso, mamá de nuestro amigo Bombero Mauricio Romero, la señora Eliana fue una destacada dirigente del Centro de Madre como señalé y que tuve la oportunidad de conocer desde toda mi vida.
- También envíarle mis condolencias y un abrazo fraterno a Patricia Álvarez funcionaria de la Dirección de Tránsito, que en el día jueves, falleció su marido de una manera muy inesperada, muy repentina y la pudimos acompañar también el fin de semana.
- También quiero enviar mis condolencias a la Iglesia Primera Bautista de Cerrillos, donde el día lunes falleció el Pastor Moisés Andaur, también los pudimos acompañar junto a la familia en estos días, así que mis sentidas condolencias a cada una de estas familias que han estado con mucho pesar. Muchas gracias

De la concejala señorita Tapia Gómez;

- Tengo el Oficio N°180 donde voy a solicitar que se me puedan informar la planificación y cronograma mensual y semestral del trabajo de la empresa a cargo del sector 1 de áreas verdes, plazas concesionadas esto debido a que tenemos varios reclamos de vecinos por falta de mantención de las plazas dentro del sector 1.

Del concejal señor Leiva Godoy;

- Vamos a sentar dos Oficios, el N°161 vuestra concejalía ha estado siempre interesada por los temas medioambientales de nuestra comuna y por eso se nos acercó el movimiento socio ambiental del territorio Mosacát, quienes nos solicitaron información sobre la existencia de cuerpos de agua o canales que recorren nuestra comuna, por lo tanto solicitamos que a través del Departamento de Obras municipales dicho antecedentes se solicitan a la Dirección General de aguas dependiente del MOP, esperamos esta información a la brevedad.
- El Oficio N°162 nos llegó información respecto a falla estructurales del jardín infantil VTF Las Torres, principalmente una muralla que colinda con la calle las Galaxias, entendemos que este jardín está en el proceso del reconocimiento oficial y así poder tener la mejoras que otros jardines ya han recibido, sin embargo existe un tema respecto al terreno que ocupan ya que pertenece actualmente a Servicio Salud y para poder ser reconocido la normativa señala que debe ser un espacio municipal, entonces es importante tener esos antecedentes antes de que llegue el proceso de reconocimiento.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; en la mañana estuvimos con el encargado de infraestructura de jardines infantiles estamos ya en el proceso de solicitar el traspaso del Servicio de Salud a nosotros como comuna y en la mañana estuvimos justamente una reunión con todas las Directoras que tenemos cada dos meses abordando las temáticas del jardín y abordamos esta problemática la idea es poder solucionar esta filtración que tienen, que al parecer no es solamente limpiar las canaletas, porque la inversión que se va a hacer para reconocimiento oficial es un proceso más largo, así que la idea es a propósito de un contrato de mantención que tenemos para educación que nunca habíamos tenido antes donde limpiamos las canaletas de todas las escuelas, poder intervenir este este jardín también concejal, así que muchas gracias.

De la concejala señora Muñoz Daza;

- Yo necesito solicitar mantención, si es posible, para la sede Virgo que se llueve de hecho le cayó toda la lluvia a un mueble de cocina de un centro de madre que está ahí, esa sede es nueva me da la sensación que quizás es una limpieza de canaleta que le falta.
- La otra también es la sede en Arica que también la última lluvia se han llovido y también el mismo sistema justo como en el lado de la pared y caen hacia los muebles que tienen las organizaciones por favor alcaldesa y la sede también la sede Titán me lo recuerda la concejala Orfilia y también la sede Virgo las llaves de los baños están malas del año pasado, solicitaron al municipio y aún no tienen respuesta, la sede Titán se llueve también, se puede hacer una mantención creo que en la mayoría de la sedes alcaldesa por favor.

La alcaldesa Lorena Facuse indica; administradora ahí le pido que veamos con las cuadrillas vamos a tener que hacernos cargo de la sede a Pablo Suárez, por lo menos de lo que más podamos, sede Arica, sede Virgo y ver qué podemos avanzar con nuestras cuadrillas y también ver porque estas sedes son nuevas si todavía tenemos garantía de las empresas, fueron remodeladas antes de pandemia y en pandemia tuvieron muy poco usos y que ojalá todavía tengamos garantías.

De la concejala señorita Osorio Oviedo;

- Unirme a lo de la sede Titán, ahí hay un centro de adulto mayor Vida y Esperanza, así que tienen ahí su techo malito.
- Alcaldesa, bueno esto lo conversamos igual el otro día en comisión de educación a raíz de que hubo un inconveniente con seguridad, ósea no con seguridad, sino con el asalto a un pequeño de los colegios de J. J.Prieto y Lothar Kommer. Entonces pedirle a ver si es posible que seguridad puede estar afuera de la escuela,o si pueden estar a la salida. En algunas escuelas los han visto, han estado, pero a lo mejor darse a las horas que salen que más o menos es como a las 4 de la tarde salen toda la escuelas municipales.
- Lo otro alcaldesa, también lo conversamos con el director Eduardo, ver la posibilidad hicimos una encuesta en San Alberto para poder solicitar, hay muchos niños y niñas que van a la escuela municipales más cercana que son las 271 y Cóndores de Plata, como usted bien decía no existe nada ahí adentro y tampoco existe locomoción y hay muchos niños que tampoco tienen automóvil como para poder desplazarse, el trecho es largo para llegar a camino Melipilla y aún siguen caminando hacia la 271 y a otros siguen caminando de la escuela Cóndores de Plata entonces ver la posibilidad de un bus para ellos.

La alcaldesa Lorena Facuse agrega; con respecto al traslado lo vamos a ver con Servicios Generales, ahora a mí me encantaría poder tener la capacidad de trasladar a todos los niños y niñas de la comuna, pero lamentablemente no tenemos capacidad para poder ubicarlos a todas en las condiciones que se merecen, pero vamos a evaluar si podemos hacerlo y también decir que estamos haciendo las conversaciones con el Ministerio de Transporte para lograr locomoción pública, así como logramos la I25, y poder lograr mayor conectividad al interior de la comuna, y sobre todo hacia el metro que es lo que más la gente nos pide. La Dirección de Tránsito a estado haciendo algunas mediciones con respecto a las vueltas que deberían dar las micros, estuvimos en una asamblea con los vecinos de San Alberto Hurtado hace unos 10 días atrás, y justamente ellos alegaban que en algunos lugares estaba prohibido estacionarse justamente ahí. se les comentó que estuvimos con varias direcciones en esos lugares donde no se pueden estacionar porque tiene que ver con una proyección del transporte público y para que el bus alcance a dar la vuelta, así que también se está viendo todo eso, ferias libres y estamos estudiando todo lo que lo que tienen que tener en todo el lugar.

Siendo las 18:39 horas se da por terminada la sesión.

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARIA MUNICIPAL

GEORGINA ZAMORANO JARA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDESA

LORENA FACUSE ROJAS
ALCALDESA